

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

157 CATHYISA ASAG 2018, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NUOVA OLGATA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que los socios de cada una de las citadas sociedades, en fecha de 10 de enero de 2024, adoptaron la decisión de proceder a su fusión por medio de la absorción por CATHYISA ASAG 2018, S.L., de la entidad NUOVA OLGATA, S.L., mediante transmisión a título universal del patrimonio de esta última a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Adeje, 11 de enero de 2024.- Administrador unico, Antonio Miccolis.

ID: A240001390-1